

esta Junta lleban un registro de las personas que entregarán armas en cumplimiento al bando dispuesto en la Sesión anterior, tanto para devolverlas en su día, a sus respectivos dueños cuanto para ver los sujetos que dejan de cumplimentar dicha disposición y proceder con ellos cual corresponda.

Y en este estado, mediante á que estan adoptadas todas las disposiciones que sean mas segantes, esta Junta Almeida dar por terminada esta Sesión que firmarán sus firmas de que yo el Tsc. certifico =

Firmas

Moro

Espinosa

García

Brizuela

Sánchez Perea

Rueda

Vaca

Mercedia

Sánchez Perea

A. Espinosa

Vaca

Alvarado

Sánchez

Antonio Sánchez

Torrijos

Decreto firmado en fecha lo decretado por

